

Agresor y víctima son usuarios del Hogar de Cristo

Formalizan a sujeto por amenazas de muerte con arma blanca

Un violento episodio registrado la tarde del pasado domingo en las inmediaciones de la calle Presidente José Balmaceda terminó con la detención y formalización de Guillermo Gonzalo Rivas Contreras, por el delito de amenazas no condicionales.

Según el reporte de Carabineros, el imputado junto a un segundo sujeto, abordaron a la víctima para invitarlo a ingerir alcohol en la vía pública en el sector de calle Fagnano.

De un momento a otro, inició una dinámica de violencia donde tras una serie de agresiones físicas por parte del acompañante de Rivas Contreras, el imputado habría extraído un cuchillo de entre sus vestimentas para amenazar de muerte a la víctima, asegurando que concretaría el acto al interior de las dependencias del Hogar de Cristo, institución donde todos los involucrados residen como usuarios.

Durante la audiencia de control de detención, la Fiscalía detalló que la víctima logró huir del lugar para solicitar auxilio en la hospedería, hecho que permitió la posterior captura del agresor por parte del personal policial, pese a que no se logró incautar el arma blanca en el momento del procedimiento.

El magistrado Franco Reyes decretó

la medida cautelar de prohibición absoluta de acercamiento a la víctima en un radio de 100 metros, extendiendo esta restricción específicamente al domicilio del afectado en el Hogar de Cristo de calle España y a su lugar de estudios en el Instituto Inacap.

Finalmente, el tribunal fijó un plazo de 60 días para el cierre de la investigación, programando una nueva audiencia para el próximo 4 de junio, donde las partes buscarán discutir un posible acuerdo reparatorio.



CEDIDA